

Investigación Pericial

Entrevistamos a Rubén Cabrero, Presidente nacional de AEAFFMA

Policía Medioambiental: Pieza clave en el tablero de los incendios forestales



Agente redactando actas de toma de muestras

La Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales (AEAFMA) es la organización más representativa de la Policía Medioambiental en España. Como asociación profesional lleva desde 1999 trabajando por la defensa de los intereses profesionales de los Agentes Forestales y Medioambientales, teniendo entre sus fines el fomento, desarrollo y difusión de sus actividades como garantes de la protección integral del Medio Ambiente.

Sr. Cabrero, ¿Qué objetivos y cuál es el cometido de AEAFFMA?

AEAFMA trata de homogeneizar las funciones y atribuciones de los Agentes Forestales a través de una normativa básica estatal. El carácter y potestades jurídicas de los Agentes Forestales, policía administrativa especial y policía judicial, debe implicar un reconocimiento adecuado por parte del Gobierno estatal y los Gobiernos autonómicos. Asimismo, impulsar un proyecto de seguridad me-

dioambiental moderno, serio y al servicio de la ciudadanía.

¿Qué elementos hay que tener en cuenta a la hora de realizar una investigación de un incendio forestal?

Analizar el histórico de sucesos en la zona. ¿Qué actividades humanas (industriales, agrícolas, ganaderas, cinegéticas...) estaban desarrollándose en el entorno de la zona de inicio del incendio? ¿Quién estaba allí? ¿Quién podría obtener un beneficio? Intentar esclarecer si la causa ha sido intencionada, negligente o accidental. Realizar una correcta interpretación de los vestigios y señales del paso del fuego, levantamiento de pruebas, y recogida de testimonios.

¿Para qué y quién se solicita una peritación Judicial sobre un incendio forestal?

Puede solicitarse por el Juzgado o la Fiscalía que instruya la causa para determinar la valoración del daño producido al medio ambiente y la graduación de las responsabilidades penales y/o civiles, o posibles indemnizaciones. También lo puede pedir la parte demandante de los daños de haberse personado en la causa como afectada o titulares de intereses que se hayan visto afectados.



www.policiamedioambiental.es
626791127

Entrevistamos a Vicente Tarancón Director médico de Gabinete de Peritaciones

Informes legales de Valoración del Daño Corporal



Dr. Tarancón

Gabinete de Peritaciones, dirigido por Vicente Tarancón, es una empresa joven que comenzó su actividad en 2010 con el fin de ayudar a las personas más desfavorecidas de la sociedad, como son los lesionados de cualquier tipo, a conseguir bien una indemnización que le permita mantener una vida digna o bien a conseguir una incapacidad permanente que les compense de la pérdida de su trabajo que la lesión les ha producido.

Dr. Tarancón, ¿A quién van dirigidos sus servicios?

A todo tipo de clientes como despachos de abogados, compañías de seguros de todo tipo (Seguros de accidente, enfermedad, bajas laborales), así como a clientes particulares que solicitan una **Valoración del Daño Corporal** para reclamaciones patrimoniales, o bien para incapacidades laborales o solicitud de grado de discapacidad o minusvalía.

¿Qué elementos hay que tener en cuenta a la hora de realizar una Valoración del Daño Corporal?

La Valoración del Daño Corporal es muy

compleja. En ella se debe tener en cuenta todo el menoscabo que la persona ha sufrido a causa del evento traumático; días de baja, días en que no ha podido realizar sus tareas habituales, lesiones físicas, secuelas (dentro de ellas incluso las prótesis que se le puedan haber implantado), ortesis, cicatrices, necesidad de adaptación de la vivienda a causa del accidente o de ayuda de terceras personas.

¿En qué consiste la realización de una Peritación Médica?

Realizar una buena exploración médica con toma de medidas y con fotografías de las cicatrices que pudieran quedar, evaluación y concreción de los días exactos que el paciente ha permanecido incapacitado. Se elabora un informe con una "evaluación de daños" lo que da lugar a una propuesta indemnizatoria por parte de las compañías. En el caso de las incapacidades, primero debemos realizar un estudio previo para analizar la viabilidad del caso, pues en caso contrario, recomendamos a nuestros pacientes que no inician vía judicial pues no les va a servir para conseguir sus objetivos.

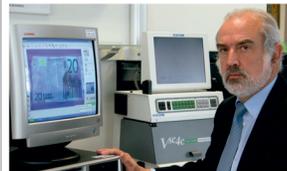


Gabinete de Peritaciones
PROFESIONALIDAD CON VERSATILIDAD

www.peritaciones.info
964 030 919

Francisco Méndez Baquero, director del Laboratorio de Análisis Documental y Forense de Signe.

Seguridad y análisis de documentos



D. Francisco Méndez

Desde su fundación en 1982, Signe se ha especializado en el diseño y desarrollo de soluciones de **seguridad documental**, tanto en soporte papel como digital, **protegidos** contra posibles falsificaciones y modificaciones fraudulentas. Apuesta por la I+D y una constante inversión en tecnología, aplica estrictos controles de calidad en todos sus productos y servicios, mantiene alianzas empresariales y acuerdos de investigación con destacadas universidades.

Sr. Méndez, ¿Qué servicios y para qué ofrece Signe?

La confección de documentos de seguridad que por su entidad deben ser protegidos contra las falsificaciones. Disponemos de un Área de consultoría sobre seguridad documental: diagnóstico y diseño de sistemas de protección contra la falsificación, contamos con un Laboratorio de análisis de documentos donde se realizan Informes periciales. Especial mención merece el **Laboratorio Físico-químico** donde se realizan análisis de antigüedad y discriminación de tintas y se estudian las características del papel. Desarrollamos

una labor de divulgación con cursos destinados a entidades financieras o policiales sobre técnicas de detección de falsedades en documentos. En **Signe** trabajamos para empresas financieras y particulares, organismos públicos, y en especial con la Administración de Justicia

¿Qué elementos hay que tener en cuenta para analizar la autenticidad de un documento?

Determinar si el soporte reúne las medias de seguridad requeridas en cuanto a calidad del papel. Posteriormente análisis del contenido con el instrumental adecuado (luz UVA, IR, microscopio, espectroscopio Raman etc), para detectar alteraciones como borrados, añadido, retoques, etc. Finalmente comparación con documentos auténticos.

¿En qué consiste la realización de un informe pericial?

Comienza con el estudio, por separado, de las muestras dubitadas e indubitadas, bien sean documentos, firmas o manuscritos. Una vez establecidas sus características, se practican cortejos entre dubitadas e indubitadas para detectar posibles analogías o diferencias entre ellas. Posteriormente se realiza un reportaje fotográfico, que incluye macrofotografías. Por último hay una valoración técnica por parte del perito de los resultados obtenidos y la formulación de las conclusiones.

www.peritajecalografico.com
www.signe.es
91 806 00 99

Entrevista a Don Emilio del Moral, Secretario del CPIICM

Nos preocupamos por nuestros profesionales



D. Emilio del Moral

El Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid (CPIICM) es una institución, cuya misión consiste en la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero en Informática, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Sr. Del Moral, ¿Qué cometido tiene el Colegio y a quiénes van dirigidos sus servicios?

El Colegio aglutina a los Ingenieros en Informática que realizan su actividad profesional dentro de la Comunidad Autónoma. Los servicios del Colegio van dirigidos a los Colegiados y a la Sociedad. El Colegio pone a disposición de particulares y empresas un listado de profesionales que ejercen su actividad dentro de los ámbitos, entre otros, del peritaje informático, del arbitraje informático, etc.

¿De qué tipo de litigios se encarga un perito informático?

Un perito informático puede realizar dictámenes periciales en cualquier tipo de litigio, ya sea civil, penal, laboral, etc. Se requiere a un perito informático para dictaminar sobre asuntos judicializados en los que, de alguna u otra forma, interviene la informática: validación de mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, sabotajes informáticos, verificación de correos electrónicos, investigaciones sobre discos duros u otros dispositivos, etc. Actualmente y, tras la STS 300/2015, en la que el Supremo invalidó los pantallazos y decretó que un perito informático debía certificar cualquier tipo de contenido, estos profesionales han experimentado una gran demanda, aunque también deben enfrentarse al intrusismo profesional ya que se trata de la única ingeniería no regulada por el Estado.

¿Qué elementos hay que tener en cuenta a la hora de realizar una peritación informática?

Fundamentalmente, la conservación de la cadena de custodia de la prueba para evitar que ésta se invalide. Es muy importante que el perito tenga en cuenta esta cuestión y tome todas las medidas que estén a su alcance para conservarla.



www.cpiicm.es - 915238620